



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : VIVANET LIMITADA Rut 076018259-1  
 La cantidad de \$ : 40,434 CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS  
 Por concepto de : COMPRA DE MATERIAL PARA INTEGRACION DE ESC. CARLOS HOLZAPFEL.  
 Fecha de Pago : 07/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2812	07/02/2013	40,434

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		40,434
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	40,434	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	40,434	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		40,434
Sumas Iguales		80,868	80,868

### REFRENDACION

ta	215-22-04-002-000-000			
Presupuesto Vigente	62,159,716			
Total Comprometido	17,811,220			
Saldo x Comprometer	44,348,496			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

EDGAR W. CARTER BASCHEJA  
DIRECTOR UNIDAD DE CONTROL  
I. MUNICIPALIDAD DE PUCON

Ch. 3676